

CARGO

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 012-2020-MINAGRI-PCC-UA

Autorizar el reembolso del gasto efectuado por el comisionado, el señor **Manuel Víctor Díaz Leiva**, quien presta servicios profesionales para realizar Facilitación y Asesoramiento Técnico en Ancash de la Unidad de Promoción, por la suma de S/ 767.00 soles - comisión de servicio realizada a Trujillo – Chimbote – Huaraz del 19 al 24 de enero 2020.

<p>UNIDAD DE PROMOCIÓN</p>	 <p>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO Programa de Compensaciones para la Competitividad UNIDAD DE PROMOCIÓN 19 FEB 2020 RECIBIDO Hora: 10:49 Firma: m</p>
<p>CONTABILIDAD</p>	 <p>UNIDAD DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD VUB Responsable Área de Contabilidad</p>

L/19.02.2020

CUT N° 571-2020

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO



Resolución Administrativa N° 012-2020-MINAGRI-PCC-UA

Lima, 12 de febrero 2020

VISTO:

El Memorándum N° 102-2020-MINAGRI-PCC/UP, con fecha de recepción 04 de febrero de 2020, emitido por la Jefa de la Unidad de Promoción, y el Informe N° 17-2020-MINAGRI-PCC-UA/AC, recepcionado el 12 de febrero de 2020, emitido por la responsable del Área de Contabilidad del Programa de Compensaciones para la Competitividad; sobre reembolso de gastos ocasionados en comisión de servicios;

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo N° 8 de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada mediante Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, de fecha 24 de enero de 2007 y sus modificatorias, establece que el reembolso de viáticos en comisión de servicio procede en casos de contingencias debidamente justificadas que hubieran motivado la falta de entrega del viático antes del inicio de la comisión de servicio, o, que de ser el caso, se hubiera extendido el tiempo, inicialmente previsto, para el desarrollo de dicha comisión, y debe estar sustentado por Resolución Administrativa;

Que, el numeral 2.4.7 de la Directiva N° 001-2019-MINAGRI-PCC-UA, *Disposiciones y Procedimientos para el Otorgamiento y Control de Viáticos y Pasajes por Comisión de Servicios*, aprobada mediante Resolución Jefatural N° 241-2019-MINAGRI-PCC, de fecha 09 de setiembre de 2019, establece que: *“Los reembolsos de viáticos proceden únicamente ante situaciones contingentes debidamente justificadas que hubieran motivado la falta de entrega de viáticos correspondiente antes del inicio de la comisión de servicio, o que, de ser el caso, se hubiera extendido el tiempo inicialmente previsto para el desarrollo de dicha comisión, mismo que estará sustentado con Resolución Administrativa, previo informe de la Unidad responsable debidamente motivada”*;

Que, mediante Memorándum N° 102-2020-MINAGRI-PCC/UP, la Jefa de la Unidad de Promoción, solicita el reembolso de los gastos efectuados por el comisionado, el señor **Manuel Víctor Díaz Leiva**, quien presta servicios profesionales para realizar Facilitación y Asesoramiento Técnico en Ancash de la Unidad de Promoción, en la comisión de servicio realizada a Trujillo – Chimbote – Huaraz del 19 al 24 de enero 2020;

Que, mediante Informe N° 17-2020-MINAGRI-PCC-UA/AC, de fecha 12 de febrero de 2020, la responsable del Área de Contabilidad de la Unidad de Administración del PCC, opina que es procedente el reembolso de los gastos efectuados por el comisionado, el **Manuel Víctor Díaz Leiva**, quien presta servicios profesionales para realizar Facilitación y Asesoramiento Técnico en Ancash de la Unidad de Promoción, en la comisión de servicio realizada a Trujillo – Chimbote – Huaraz del 19 al 24 de enero 2020;

Que, considerando la opinión del Área Contable, en la cual señala que procede el reembolso de gastos, conforme al cuadro que a continuación se detalla:

Fecha	Comprobante de Pago	Gastos	Importe S/.
19/01/2020	Factura Electrónica N° F900-0142819	Pasaje Terrestre	60.00
20/01/2020	Factura N° 003-0000205	Alimentación	18.00
20/01/2020	Boleta de Venta N° 0001-046263	Alimentación	43.00
20/01/2020	Factura N° 001-0002813	Alimentación	26.50
21/01/2020	Boleta de Venta N° 0001-046270	Alimentación	38.00
21/01/2020	Factura N° 003-0000210	Alimentación	34.50
22/01/2020	Boleta de Venta N° 0001-046279	Alimentación	51.00
22/01/2020	Factura N° 0001-002068	Alimentación	70.00
22/01/2020	Factura N° 003-0000212	Alimentación	18.00
23/01/2020	Factura N° 003-0000225	Alimentación	15.00
23/01/2020	Factura N° 001-0001805	Alojamiento	320.00
23/01/2020	Declaración Jurada	Movilidad Local	73.00
	Total		767.00

Que, corresponde precisar que la UPSE ha emitido la Certificación de Crédito Presupuestario N° 074 de fecha 31 de enero de 2020, con la cual certifica la disponibilidad de recursos en la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, para atender lo solicitado;

En uso de las facultades conferidas en el Manual de Operaciones, aprobado por Resolución Ministerial N° 0114-2012-AG, Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada con Resolución Directoral N° 002-2007-EF.15 y sus modificatorias y Directiva N° 001-2019-MINAGRI-PCC/UA, aprobada mediante Resolución Jefatural N° 041-2019-MINAGRI-PCC, y con el visto bueno del Área de Contabilidad; y Tesorería;

SE RESUELVE:

Artículo Primero: Autorizar el reembolso del gasto efectuado por el comisionado, el señor **Manuel Víctor Díaz Leiva**, quien presta servicios profesionales para realizar Facilitación y Asesoramiento Técnico en Ancash de la Unidad de Promoción, por la suma de S/ 767.00 soles, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo Segundo: El egreso indicado en el Artículo Primero de la presente Resolución, será afectado con cargo al Presupuesto 2020 a la Certificación de Crédito Presupuestario N° 074 de la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO



Resolución Administrativa N° 012-2020-MINAGRI-PCC-UA



Artículo Tercero: Disponer que los responsables de las Áreas de Contabilidad y Tesorería de la Unidad de Administración, realicen las acciones necesarias para el cumplimiento de lo señalado en la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese.



PROGRAMA DE COMPENSACIONES
PARA LA COMPETITIVIDAD

.....
EDUARDO MALAGA SILVA
Jefe de la Unidad de Administración



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

INFORME Nº 17-2020-MINAGRI-PCC-UA/AC

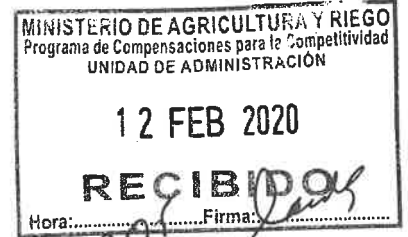
Para : **EDUARDO ALFREDO MALAGA SILVA**
Jefe de la Unidad de Administración

De : **ELVA ROSA CAMACHO SALAZAR**
Responsable del Área de Contabilidad

Asunto : Reembolso de Comisión de Servicio

Referencia : Memorándum Nº 102-2020-MINAGRI-PCC-UP

Fecha : San Isidro, 12 de febrero de 2020



Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al asunto del rubro para manifestarle lo siguiente:

1. ANTECEDENTES:

Mediante Resolución Jefatural Nº 241-2019-MINAGRI-PCC, se resuelve aprobar Directiva Nº 001-2019-MINAGRI-PCC-UA, "Procedimiento para la Autorización del Viaje, Otorgamiento y el Control de Pasajes, Viáticos y Rendición de Cuentas por Comisión de Servicios", en el cual en su numeral VII.4.7 del capítulo VII., se indica que los reembolso de viáticos procede únicamente ante situaciones contingentes debidamente justificadas que hubiera motivado la falta de entrega del viáticos correspondiente antes del inicio de la comisión de servicio, o que, de ser el caso, se hubiera extendido el tiempo inicialmente previsto para el desarrollo de dicha comisión, mismo que estará sustentado con Resolución Administrativa, previo informe de la Unidad responsable debidamente motivada.

2. BASE LEGAL:

- 2.1 Resolución Jefatural Nº 241-2019-MINAGRI-PCC
- 2.2 Directiva Nº 001-2019-MINAGRI-PCC/UA

3. ANÁLISIS:

3.1 Que, mediante Memorándum Nº 102-2020-MINAGRI-PCC-UP, de fecha 07 de febrero de 2020, la jefa de la Unidad de Promoción solicita el reembolso de los gastos por comisión de servicios del Ing. Manuel Víctor Díaz Leiva que presta sus servicios profesionales para realizar facilitación y asesoramiento Técnico – Ancash, según el informe de viaje del comisionado su comisión de servicio la realizó en Trujillo – Chimbote – Huaraz los días 19 al 24 de enero del 2020, fue con diversos objetivos en las cuales se detalla lo siguiente:

- Realizar visita y coordinación la gerencia de desarrollo económico de Ancash y las Opas del Minagri en Ancash para impulsar temas de Procompite, PNT Y Reconversión Productiva.
- Realizar coordinaciones con la Dirección Regional de Agricultura de Ancash y con articulador de la DGAJ del Minagri.
- Realizar coordinaciones con Municipalidad de Huayllabamba para proponer alternativas a los compromisos asumidos por el Minagri.

4. CONCLUSIONES:

4.1 La jefa de la Unidad de Promoción, con memorándum Nº 102-2020-MINAGRI-PCC-UP, solicita el reembolso de los gastos ocasionados en la comisión de servicios a Trujillo – Chimbote – Huaraz no programada por el Ing. Manuel Víctor Díaz Leiva, que genero gastos de pasajes terrestre, alimentación, alojamiento y movilidad local.





"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

El reembolso de los gastos de la comisión de servicio efectuada a, se va a afectar a la Certificación de Crédito Presupuestario N° 74, meta 006 de la Unidad de Promoción.


5. RECOMENDACIONES:

5.1 En tal sentido, teniendo en cuenta lo antes mencionado, procede el reembolso de los gastos del 19 al 24 de enero, debiéndose emitirse la resolución administrativa correspondiente.

Fecha	Comprobante de Pago	Gastos	Importe S/.
19/01/2020	Factura 900-142819	Pasaje terrestre	60.00
20/01/2020	Factura 003-00205	Alimentación	18.00
20/01/2020	Boleta de Venta 001-46263	Alimentación	43.00
20/01/2020	Factura 001-002813	Alimentación	26.50
21/01/2020	Boleta de Venta 001-046270	Alimentación	38.00
21/01/2019	Factura 003-00210	Alimentación	34.50
22/01/2020	Boleta de Venta 001-046279	Alimentación	51.00
22/01/2020	Factura 001-002068	Alimentación	70.00
22/01/2020	Factura 003-000212	Alimentación	18.00
23/01/2020	Factura 003-000225	Alimentación	15.00
23/01/2020	Factura 001-001805	Alojamiento	320.00
19 al 24/01/2020	D.J.	Movilidad Local	73.00
	Total		767.00

Es todo cuanto informo a usted, para los fines correspondientes.

Atentamente,


ELVA CAMACHO SALAZAR
Responsable de Contabilidad
PROGRAMA DE COMPENSACIONES
PARA LA COMPETITIVIDAD

CUT: 571-2020



PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
Programa de Compensaciones para la Competitividad
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

07 FEB 2020

RECIBIDO

Hora: 11:40 Firma: [Signature]



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

MEMORANDUM N° 102 -2020-MINAGRI-PCC/UP

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
Programa de Compensaciones para la Competitividad
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

04 FEB 2020

RECIBIDO

Hora: 11:40 Firma: [Signature]

A : EDUARDO ALFREDO MÁLAGA SILVA
Jefe de la Unidad de Administración

Asunto : Solicitud De Reembolso Por Gastos De Viáticos

Fecha : San Isidro, 03 de febrero del 2020

Me dirijo a usted para remitir solicitud de reembolso por gastos de viáticos por comisión de servicios según detalle siguiente:

COMISIONADO	ITINERARIO	FECHA	CONCEPTO	GASTO
MANUEL VICTOR DIAZ LEIVA	Trujillo-Chimbote-Huaraz-Viceversa	19/01/2020 al 24/01/2020	Viáticos	707.00
			Movilidad	60.00
TOTAL				767.00

Adjunto el sustento de la rendición de cuentas de viáticos y gastos de viaje correspondientes, Cabe indicar que los gastos que irroguen la presente Comisión están considerados en el **Certificado 74** y la **Meta 006**.

Atentamente,

PROGRAMA DE COMPENSACIONES
PARA LA COMPETITIVIDAD

MARILÚ HOYOS ROJAS
Jefa de la Unidad de Promoción

MHR/sean
CUT N° 571-2020

Calle Coronel Odriozola N° 171 - Urb. Orrantia, San Isidro
T: (511) 416 - 9880
www.agroideas.gob.pe
www.minagri.gob.pe

EL PERÚ PRIMERO

COMISIÓN DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD
LIMA, 04/02/2020.

ASE:
NÚMERO: 0000314020


PROGRAMA DE COMPENSACIONES
PARA LA COMPETITIVIDAD

EDUARDO MALAGA SILVA
Jefe de la Unidad de Administración
ICAVI para la Unidad de Competitividad

.....

INFORME DE VIAJE

NOMBRE Y APELLIDO DEL COMISIONADO: MANUEL VICTOR DIAZ LEIVA
UNIDAD : PROMOCION
FECHA: DEL 19/01/2020 al 24/01/2020
LUGAR: ANCASH – Huaraz
OBJETIVO DE LA COMISION: <ol style="list-style-type: none">1. Realizar visita y coordinación la Gerencia de Desarrollo Económico de Ancash y con las OPAs del MINAGRI en Ancash para impulsar temas de PROCOMPITE, PNT y Reconversión Productiva.2. Realizar coordinaciones con la Dirección Regional de Agricultura de Ancash y con el Articulador de la DGAI del MINAGRI.3. Realizar coordinaciones con Municipalidad de Huayllabamba para proponer alternativas a los compromisos asumidos por el MINAGRI
ACTIVIDADES REALIZADAS: <p>19/01/2020, 20/01/2020 al 24/01/2020</p> <ul style="list-style-type: none">o Que, en el <u>primer día</u> 19 de enero del año 2020, realice el traslado en la ruta Trujillo a Huaraz, para participar en la reunión de coordinación con las OPAs del MINAGRI representados por el Coordinador Regional Sr. Ing° Hugo Carrillo actual Director Ejecutivo de SERFOR en Ancash, cuyo objetivo de nuestra visita era dar a conocer las bondades que ofrece el Programa de Compensaciones para la Competitividad – AGROIDEAS en representación del Jefe del Programa y de la Unidad Regional de La Libertad, dicho viaje se realizó mediante transporte terrestre, saliendo en la noche del día 19/01/2020 y llegando el día 20/01/2020 para poder lograr estar en la reunión.o La finalidad era dar a conocer las bondades de AGROIDEAS del MINAGRI la misión, sus objetivos, funciones y competencias y entre ellas el Programa de Compensaciones para la Competitividad – AGROIDEAS; como representante que recayó en mi persona logre explicar el objetivo del programa, la misión, su competencia, a quienes está dirigido los incentivos, las bondades del programa; asimismo, se logró comunicar el artículo 62 de la Ley de Presupuesto de la República del Perú.o El representante del MINAGRI en calidad de Coordinador Sectorial ha manifestado la voluntad de apoyar en todo lo necesario para poder difundir las bondades que ofrece el programa de AGROIDEAS en la Región Ancash.o De igual forma nos reunimos con el Sr. Director Regional de Agricultura de Ancash Sr. Ing° Donato y el Sr. Ing° Jose Reynoso en calidad de Articulador de la DGAI del MINAGRI para Ancash, en dicha reunión también fueron informados de las bondades de AGROIDEAS; (<i>Incentivos: Asociatividad, Gestión Empresarial, Planes de Negocio Tecnológicos, Reconversión Productiva Agropecuaria y PROCOMPITE Agrario</i>) y en



RESULTADOS:

- Se logró coordinar con la Dirección de Agricultura de Ancash, la Municipalidad de Ancash y con el Articulador de la DGAI del MINAGRI y el representante de MINAGRI como ente sectorial.
- Aprovechando la participación de las autoridades representativas se logró explicar las bondades del programa hacia los pequeños y medianos agricultores.
- También en dicha exposición se hizo conocer el objetivo del programa, así como su misión, las competencias, funciones y los incentivos que el programa de compensaciones para la Competitividad otorga a las organizaciones agrarias.
- También se logró coordinar con el articulador de la Dirección General de Articulación y el Director Ejecutivo de SENASA para la implementación de una oficina acordando la posibilidad que SENASA preste el apoyo al Programa, caso que también la Dirección de Agricultura se comprometió en ceder una oficina para el funcionamiento de AGROIDEAS.
- De otro lado la Municipalidad de Huaraz también mostro la voluntad de ceder una infraestructura para la instalación y operación de AGROIDEAS en la Región Ancash, previo una solicitud y un proyecto de convenio que debería hacer llegar el Programa AGROIDEAS.
- También obtuvimos una reunión con alcaldes la Municipalidad de San Nicolas y Yanama por el tema de riegos y desastres por las fuertes precipitaciones presentadas en esta parte de la región, acordando apoyar con el incentivo de asociatividad.



FIRMA DEL COMISIONADO



... y para
AGROIDEAS para
... de planes
... propuesta que
AGROIDEAS...

PANEL FOTOGRAFICO

Foto N°01: Coordinación con Gerencia de Desarrollo de Municipalidad de Ancash



Foto N°02: Reunión con Gerente de Agricultura y Prefecta de Ancash.



Revisado

PLLA. N°	DIA	MES	ANO
	16	1	2020

SIAF N°

PLANILLA DE VIATICOS

I. COMISION DE SERVICIO

1. DATOS DEL COMISIONADO				
NOMBRES Y APELLIDOS				
MANUEL VICTOR DIAZ LEIVA				
DIRECCION		CARGO		UNIDAD/DEPENDENCIA
UR LA LIBERTAD		CONSULTOR REGION LA LIBERTAD		PROMOCION
2. DATOS DEL VIAJE				
DURACION			ITINERARIO	VIA
DEL	AL	TOTAL(DIAS)	TERRESTRE: Trujillo - Chimbote - Huaraz -Viceversa	TERRESTRE
19/01/2020	24/01/2020	4.0		

3. MOTIVO DEL VIAJE

- 1: COMISION DE SERVICIO_ Realizar visita y coordinacion con Gobernador de Ancash y la Gerencia de Desarrollo Economico de Ancash, las OPAs del MINAGRI en Ancash y Alcalde Provincial de Ancash para implementar la Oficina Regional de AGROIDEAS en Ancash.
- 2: COMISION DE SERVICIO_ Realizar coordinaciones con la Direccion Regional de Agricultura de Ancash, con el Articulador Regional de la DGAI y la Direccion Ejecutiva de SENASA Ancash, para implementar oficina Regional de AGROIDEAS.
- 3: COMISION DE SERVICIO_ Realizar coordinaciones con la Municipalidad de Huallabamba, para proponer alternativas de solucion a los compromisos asumidos por MINAGRI.

II. PRESUPUESTO DEL COSTO DE LA ACTIVIDAD

CONCEPTO	MONTO S/.
1. VIATICOS	1,280.00
2. PASAJES TERRESTRES	300.00
3. COMBUSTIBLES	0.00
4. OTROS - GASTOS OPERATIVOS	0.00
TOTAL S/.	S/. 1,580.00

III. AUTORIZACION Y/O APROBACION

SELLO Y FIRMA DE LA
JEFA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION

SELLO Y FIRMA DEL JEFE
DE LA UNIDAD SOLICITANTE

PROGRAMA DE COMPENSACIONES
PARA LA COMPETITIVIDAD

Marilu Hoyos Rojas

.....
Bga. MARILU HOYOS ROJAS
Jefa de la Unidad de Promoción

IMPORTANTE :

RECIBÍ LA CANTIDAD 1,580.00 POR CONCEPTO DE VIÁTICOS DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL, CON CARGO A RENDIR CUENTA DOCUMENTADA DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS DISPUESTOS POR EL D.S. N° 073-2013-EF.

SI VENCIDO DICHO PLAZO INCUMPLIERA CON LAS NORMAS PRECITADAS, AUTORIZO QUE SE ME IMPUTE RESPONSABILIDAD PECUNIARIA AUTOMÁTICA SIN LUGAR A RECLAMO Y SE EFECTUE LA RETENCIÓN DE MIS HONORARIOS, INCLUIDO EL PAGO DE LOS INTERESES LEGALES EN APLICACIÓN DE LA DIRECTIVA DE TESORERÍA VIGENTE.

RESUMEN GASTO	IMPORTE S/.
23.21.21	300.00
23.21.22	1,280.00
23.13.11	0.00
23.27.1199	0.00
TOTAL	1,580.00

Manuel Victor Diaz Leiva

FIRMA DEL COMISIONADO
DNI N° 27167743
Manuel Victor Diaz Leiva

PROGRAMA DE COMISION DE SERVICIOS

UNIDAD : PROMOCION
PROGRAMA DEL 19/01/2020 AL 24/01/2020

Nº	Apellidos y Nombres	CARGO	ACTIVIDADES A REALIZARSE		DURACION		COSTO ESTIMADO			TOTAL	
			DETALLE	DESTINO	TIPO: C,V,A	DEL	AL	VIATICOS	MOBILIDAD		OTROS
1	MANUEL VICTOR DIAZ LEIVA	CONSULTOR REGION LA LIBERTAD	1: COMISION DE SERVICIO_ Realizar visita y coordinacion con Gobernador de Ancash y la Gerencia de Desarrollo Economico de Ancash, las OPAs del MINAGRI en Ancash y Alcalde Provincial de Ancash para implementar la Oficina Regional de AGROIDEAS en Ancash.	0	A	19/01/2020	24/01/2020	1,280.00	300.00	0.00	1,580.00
			2: COMISION DE SERVICIO_ Realizar coordinaciones con la Direccion Regional de Agricultura de Ancash, con el Articulador Regional de la DGAI y la Direccion Ejecutiva de SENASA Ancash, para implementar oficina Regional de								
			3: COMISION DE SERVICIO_ Realizar coordinaciones con la Municipalidad de Huallabamba, para proponer alternativas de solucion a los compromisos asumidos por								

PROGRAMA DE COMPENSACIONES
PARA LA COMPETITIVIDAD
Manuel Victor Diaz Leiva
B99. MAR. HCY. S. E. Q. I. A. S.
JEFE DE LA UNIDAD



SOLICITANTE

TIPO
C : Clasico
V : RPA VRAEM
A : RPA ALGODÓN
A : RPA ARROZ

RAA DEL C.O. VRAEM
Día 17 27-01-20
Manuel Victor Diaz Leiva

SOLICITUD DE REEMBOLSO DE VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

NOMBRES Y APELLIDOS : MANUEL VICTOR DIAZ LEIVA
UNIDAD / CARGO : PROMOCION

Declaro que la relación de gastos que acompaño esta sustentado con documentos originales y que los mismos fueron efectuados en asuntos del servicio oficial con motivo de la comisión de servicios cumplida en la localidad de: Provincia de Ancash, Huaraz, Región Ancash.

Fecha Del 20/01/2020 Al : 24/01/2020
Lugar : Provincia de Ancash, Huaraz, Región Ancash.

Suma Recibida S/. 0.00
Importe gastado S/. 767.00
Mayor/menor gasto S/. -767.00

RENDICION DE CUENTAS DE VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

Fecha	Clase Documento	N°	Descripción del Gasto	Monto (S/.)
19/01/2020	Factura	F900-0142819	Pasaje terrestre de Trujillo - Huaraz	60.00
20/01/2020	Factura	003-0000205	Servicio de desayuno regional + agua mineral	18.00
20/01/2020	boleta	0001-046263	Por consumo de sopa kion + chaufa jim hua +chicha morada	43.00
21/01/2020	Factura	001-0002813	Por consumo de lomo saltado + mate	26.50
21/01/2020	boleta	0001-046270	Por consumo de chijaokayluy + refresco de chicha	38.00
21/01/2020	Factura	003-0000210	Por consumo de pizza hawayana + jugo surtido tropical + agua mineral	34.50
22/01/2020	Factura	003-0000212	Por consumo de desayuno regional + agua	18.00
22/01/2020	boleta	0001-046279	Por consumo de pollo con arverjitas + chicha morada + sopa con champiñones	51.00
22/01/2020	Factura	0001-002068	Por consumo de ensalada peruviana + pizza spañola + chicha morada	70.00
23/01/2020	Factura	003-0000225	Por consumo de desayuno regional	15.00
23/01/2020	Factura	001-0001805	Por servicio de alojamiento por cuatro dias	320.00
	DJ.	S/N	Gastos de Movilidad Local	73.00
TOTAL GASTOS DE VIATICOS				767.00

AUTORIZACION Y/O APROBACION

Jefe Inmediato	Firma del Comisionado	Conformidad/Contabilidad
<p>PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD</p> <p><i>Marily Hoyos Rojas</i></p> <p>..... Bda. MARILY HOYOS ROJAS Jefa de la Unidad de Promoción</p>	<p><i>[Firma manuscrita]</i></p> <p>DNI. 27167743</p>	

LUGAR Y FECHA: Huaraz, 28 de enero del 2020

[Firma manuscrita]

FORMATO N° 05

DECLARACION JURADA DE GASTOS MOVILIDAD Y ALIMENTACION EN ZONA RURAL

YO, **Manuel Victor Diaz Leiva** identificado con DNI N° **27167743** y prestando servicios en la unidad de Monitoreo en aplicación al artículo 3° del decreto supremo N° 007-2013-FE; DECLARO BAJO JURAMENTO haber efectuado gastos que detallo a continuación, de los que no me ha sido posible obtener comprobantes de pago reconocidos y emitidos de conformidad con lo establecido por la sunat, durante mi comisión desarrollado, en la Provincia de Ancash, Huaraz, Región Ancash

N° ORDEN	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
			S/.
1	19/01/2020	Por movilidad local en Trujillo, al terminal terrestre de Exclusiva	9.00
2	20/01/2020	Por movilidad local en Huaraz, del Terminal terrestre al hotel	5.00
3	20/01/2020	Por movilidad local en Huaraz, del hotel a la Direccion de SERFOR Ancash	5.00
4	20/01/2020	Por movilidad local en Huaraz, de la oficina de SERFOR al hospedaje	5.00
5	21/01/2020	Por movilidad local en Huaraz, del hotel a la Direccion de Agricultura Ancash	5.00
6	21/01/2020	Por movilidad local en Huaraz, de la oficina de la Direccion de Agricultura de Ancash al Hospedaje	5.00
7	21/01/2020	Por movilidad local en Huaraz, del Hospedaje al Gobierno Regional de Ancash	7.00
8	21/01/2020	Por movilidad local en Huaraz, del Gobierno Regional de Ancash al hospedaje	7.00
9	22/01/2020	Por movilidad local en Huaraz, del hospedaje a la Direccion Ejecutiva de SENASA	5.00
10	22/01/2020	Por movilidad local en Huaraz, de la oficina de Direccion Ejecutiva de SENASA a la Municipalidad de Huaraz	5.00
11	23/01/2020	Por movilidad local en Huaraz, del hospedaje a la oficina de SERFOR Ancash, Reunion con articulador MINAGRI	5.00
12	23/01/2020	Por movilidad local en Huaraz, de la oficina de SERFOR Ancash al hospedaje	5.00
13	24/01/2020	Por movilidad local en Huaraz, del Hotel al terminal terrestre de Ancash	5.00
TOTAL S/.			73.00

Nota: Sólo para sustentar gastos efectuados en lugares alejados, donde no es posible obtener comprobantes de pago (pequeños poblados), o servicios de movilidad (aeropuerto/terrapuerto y movilidad local en la ciudad de destino), hasta un máximo del 30% del importe otorgado.


Manuel Victor Diaz Leiva
 27167743



